vinetur

Alemania traslada al comercio el coste del reciclaje de marcas blancas

La PPWR obliga a distribuidores e importadores a asumir la participación en el sistema sin periodo transitorio

miércoles 13 de mayo de 2026



La aplicación de la nueva normativa europea sobre envases, la PPWR, a partir del 12 de agosto de 2026 cambia en Alemania quién debe asumir la participación en el sistema de reciclaje de determinados embalajes. Según informa la IHK Karlsruhe, esa obligación pasará al comercio en el caso de las marcas blancas y de las importaciones que llegan

sin un intermediario alemán.

La medida afecta a la responsabilidad ampliada del productor, un mecanismo que obliga a financiar la recogida y el reciclaje de los envases puestos en el mercado. Con la entrada en vigor de la PPWR, el comercio será quien tenga que organizar esa participación para esos productos y asumir también el pago correspondiente.

La cámara alemana explica que no habrá periodo transitorio. La obligación deberá estar cumplida antes de vender cada mercancía. Eso obliga a las empresas a revisar con antelación sus contratos, sus flujos logísticos y sus sistemas internos de registro para evitar incumplimientos desde el primer día.

En la práctica, el cambio tiene impacto directo en distribuidores, importadores y operadores que trabajan con marca propia. También afecta a empresas del sector alimentario y de bebidas que comercializan vino bajo etiqueta privada o que introducen producto desde fuera de Alemania sin un intermediario local.

La IHK Karlsruhe señala además que las compañías deberán organizar a tiempo su adhesión al sistema correspondiente y declarar con precisión los volúmenes de envases. Esa información será necesaria para calcular las aportaciones económicas ligadas al reciclaje.

La Zentrale Stelle Verpackungsregister, el organismo alemán encargado del registro de envases, ha informado de esta modificación como parte del despliegue de la PPWR. El objetivo es adaptar la cadena comercial a un reparto más claro de responsabilidades antes del inicio de la nueva etapa regulatoria.